



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 MAY 1992

Expte. Nº 16.018/92

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Elvira Barbarán de Soler, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 288/2; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Elvira del Rosario BARBARAN de SOLER, L.C. Nº 6.346.950, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 288/2: EL HACRE Y SUS CONTAMINANTES SOCIALES EN LA PROVINCIA DE SALTA, del Consejo de Investigación, bajo la dirección del Lic. Héctor Rodríguez, a partir del 1º de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a las Direcciones Generales de Administración y de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NELEDA REPALATI DE BASTELLI
SECRETARIA GENERAL

ING. ALFREDO FUERTES
VICERECTOR

RESOLUCION - R - Nº 235 - 92